



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Apruebánse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada de Obra menor Nº17/2015 de la OBRA “PLAZA LINEAL PERÚ”.

VISTO: el Expediente Nº 8136361 – DGPUYA - 2014, del llamado a Licitación Privada para la ejecución de la obra Menor “**PLAZA LINEAL PERÚ**” al amparo de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, Ley Nº 4.013 (B.O.C.B.A Nº 3.807), Decreto Nº 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A Nº 3.782), Decreto Nº 166/GCBA/14 (B.O.C.B.A Nº 4.393), Decreto Nº 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A Nº 3.811) y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº Nº166/GCBA/14 (B.O.C.B.A Nº 4.393), se establece la forma, el plazo de publicación y anticipación del presente llamado a licitación privada;

Que la Dirección General de Proyectos de Urbanos y Arquitectura en su carácter de Organismo Técnico confeccionó los pliegos licitatorios que se acompañan como Anexo a estas actuaciones;

Que el presupuesto oficial se ha establecido en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES CON 74/100(\$ 2.242.903,74)

Que el plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES desde la fecha de comienzo de los trabajos fijados en la Orden de Inicio;

Que en cumplimiento del Decreto Nº 1825/GCBA/97 (B.O.C.B.A. Nº 355), obra en estas actuaciones las afectaciones presupuestarias correspondientes;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº166/GCBA/14 (B.O.C.B.A Nº 4.393), Ley Nº 4.013 (B.O.C.B.A Nº 3.807) y Decreto Nº 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A Nº 3.811).

EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruebánse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada de Obra menor Nº17/2015 de la OBRA “**PLAZA LINEAL PERÚ**” los que como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Llámase a Licitación Privada de obra menor para el día 24 de abril de 2015 a las 13:00 horas, en Av. Carlos Pellegrini 211, 9º piso, para la contratación de la OBRA “**PLAZA LINEAL PERÚ**” delimitado por las calles Perú entre las Av. Belgrano y Av. Independencia, Barrio: Monserrat, Comuna:1,

cuyo presupuesto oficial es de la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES CON 74/100(\$ 2.242.903,74).

Artículo 3º.- Las erogaciones a que de lugar la obra que se licita, serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes.

Artículo 4º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obra/licitations/web/frontend_dev.php), donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 5º.- Remítanse las invitaciones y publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de cinco (5) días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.(www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano hasta el día 24 de abril de 2015 a las 13:00 horas.

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura, a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano. Cumplido, archívese. **SÁBATO**